

	ACTA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
		PÁGINA	1 de 3

ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO DEL CONTRATO No. 059 DE 2024.

CONTRATO N°:	059 DEL 2024	19 – MARZO - 2024	OBR-SCC-019-2024
TIPO DE CONTRATO:	OBRA.		
OBJETO:	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR SANTANDER."		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL REFORESTACIÓN BOLIVAR 2024		
NIT:	901812492-3		
REPRESENTANTE LEGAL:	NATHALIE LISETH VAN DEN HOVE MALDONADO		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.099.874.853 de Betulia		
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$361.408.125, ⁰⁰)		
ANTICIPO (50%):	CIENTO OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 180.704.062, ⁵⁰)		
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES		
INTERVENTOR:	KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S. Contrato de Interventoría No. 066 DEL 2024 INT-SMC-024-2024		
NIT:	901780821-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	OMAIRA FLOREZ DIAZ		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.101.757.854 de Vélez		
OFICINA GESTORA:	OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		

En Bucaramanga a los **veintiséis (26)** días del mes abril del dos mil veinticuatro (2024), en las instalaciones de **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE** se reunieron **NATHALIE LISETH VAN DEN HOVE MALDONADO** como representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL REFORESTACIÓN BOLIVAR 2024**, con NIT **901812492-3**, en calidad de contratista, **OMAIRA FLOREZ DIAZ** como representante legal de **KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.**, con NIT **901780821-4**, en calidad de Interventor, **YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE** como profesional de apoyo a la supervisión y la Ing. **YODY ANDREA SANTAMARIA QUIROGA**, como Jefe de Oficina de Planeación e Infraestructura de **FONCOLOMBIA** y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos de orden legal para hacer la entrega del anticipo, se suscribe la siguiente acta de entrega de anticipo.

C O N S I D E R A N D O .

1. APROBACION POLIZAS.

Que el día veinticinco (25) del mes abril del año 2024 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias, para el Contrato de Obra No. 059 de 2024.



CÓDIGO	
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
PÁGINA	2 de 3

Aseguradora: COMPAÑÍA PROMOTORA DE FIANZAS S.A.S.
 Fecha de expedición: Diecinueve (19) del mes marzo del año 2024.

N° DE PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR DEL AMPARO
		DESDE (día/mes/año)	HASTA (día/mes/año)	
1235	Cumplimiento	19 - 03 - 2024	19 - 11 - 2024	\$ 36.140.812, ⁵⁰
	Buen manejo de anticipo	19 - 03 - 2024	19 - 09 - 2024	\$ 180.704.062, ⁵⁰
	Salarios y prestaciones sociales	19 - 03 - 2024	19 - 05 - 2027	\$ 18.070.406, ²⁵
	Calidad y correcto cumplimiento de los bienes	19 - 03 - 2024	19 - 11 - 2024	\$ 36.140.812, ⁵⁰
725	Predios, labores y operaciones	19 - 03 - 2024	19 - 05 - 2024	\$ 260.000.000, ⁰⁰

2. SOPORTES FINANCIEROS.

CONCEPTO	NUMERO	FECHA DE EXPEDICION (DD-MMM-AAAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	15923	28 - 12 - 2023	00IL-3202-0900-2023-68101-0005	Nación	\$ 385.017.936, ⁰⁰
C.D.P.	23R00231	28 - 12 - 2023	2.3.2.02.02.009.004.09	Sistema General de Regalías.	\$ 361.413.125, ²⁰
R.P.	6124	24 - 04 - 2024	00IL-3202-0900-2023-68101-0005	Nación	\$ 361.408.125, ⁰⁰

1. ANTICIPO

Que el presente contrato cuenta con entrega de anticipo:

DESCRIPCION	VALOR ANTICIPO
Anticipo cincuenta por ciento (50%)	\$ 180,704,062. ⁵⁰

2. MANEJO DE RECURSOS

Según la **CLAUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO, PARAGRAFO 2. ANTICIPO – DESEMBOLSO** del contrato de Obra No. 059 de 2024 Entregará como anticipo del cincuenta (50%) del valor del contrato. El contratista deberá constituir una cuenta separada a nombre del contrato el cual servirá para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato, el contratista debe presentar un plan financiero y acta de entrega de anticipo, el cual deberá ser aprobado por la supervisión del FONDO MIXTO o el interventor designado. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados, se deberán reintegrar por el contratista a la cuenta única del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.



	ACTA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
		PÁGINA	3 de 3

CUENTA – FIDUCIA	NUMERO DE CUENTA	BANCO
CUENTA AHORROS	048770059805	DAVIVIENDA

3. PROGRAMA DE INVERSION DE ANTICIPO:

Hace parte de la presente acta el programa de inversión de anticipo anexo, debidamente firmado por el contratista, interventor y supervisor.

4. CANCELACION DE LA CUENTA:

Una vez se haya agotado el anticipo, el contratista debe cancelar la cuenta y los rendimientos financieros que se hayan causado deberán reintegrarse trimestralmente a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías, a más tardar el quinto (5°) día hábil, del mes siguiente al vencimiento de cada trimestre en el que se generaron. Una vez efectuada la transferencia de los rendimientos financieros a la cuenta única, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, se deberá remitir la siguiente información al buzón rendimientosfinancierossgr@minhacienda.gov.co:

- a. Fecha de consignación
- b. Valor de los rendimientos
- c. NIT y Nombre de la entidad territorial beneficiaria de Asignaciones Directas

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de entrega de anticipo.

En aceptación de lo anterior se firma la presente acta por lo que en ella intervinieron:


NATHALIE VANDENHOVE M.
 UNIÓN TEMPORAL REFORESTACIÓN
 BOLIVAR 2024
 Representante Legal
NATHALIE LISETH VAN DEN HOVE
 MALDONADO
 Contratista de Obra


KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.
 Representante Legal
OMAIRA FLOREZ DIAZ
 Contratista de Interventoría


YORGUIN FENEV QUINTERO URIBE
 Profesional de Apoyo
FONCOLOMBIA
 Contratante


YODY ANDREA SANTAMARIA QUIROGA
 Jefe de la Oficina de Planeación e Infraestructura
FONCOLOMBIA
 Contratante



PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO, CONTRATO DE OBRA									
CONTRATO DE OBRA N°059 DEL 2024									
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REFORESTACION BOLIVAR 2024									
INTERVENOR: KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.									
OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR-SANTANDER"									
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR UNIT	VR PARCIAL	%	TIEMPO INVERSION DEL ANTICIPO		
							MES 1	MES 2	
1	MATERIALES DE CONTRUCCION	GL	1,00	\$ 108.422.437,50	\$ 108.422.437,50	60,00%	\$ 54.211.218,75	\$ 54.211.218,75	
2	MANO DE OBRA PERSONAL ADMINISTRATIVO	GL	1,00	\$ 27.105.609,38	\$ 27.105.609,38	15,00%	\$ 13.552.804,69	\$ 13.552.804,69	
3	ALQUILER DE MAQUINARIA	GL	1,00	\$ 18.070.406,25	\$ 18.070.406,25	10,00%	\$ 9.035.203,13	\$ 9.035.203,13	
4	TRANSPORTE DE MATERIAL	GL	1,00	\$ 27.105.609,38	\$ 27.105.609,38	15,00%	\$ 13.552.804,69	\$ 13.552.804,69	
TOTAL DEL ANTICIPO							\$ 180.704.062,50	\$ 90.352.031,25	\$ 90.352.031,25

1. El anticipo debe utilizarse exclusivamente para la inversion de los elementos, insumos basicos y costos de personal, para la ejecucion de items que representan el mayor porcentaje del valor.

2. Los % se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista

NATHALIE VANDENHOVE M.
 NATHALIE LISETH VAN DEN HOVE MALDONALDO
 R/L: UNION TEMPORAL REFORESTACION BOLIVAR 2024
 CONTRATISTA

OMAIRA FLOREZ D.
 OMAIRA FLOREZ DIAZ
 R/L: KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.
 INTERVENOR DEL CONTRATO

YODY ANDREA SANTAMARIA QUIROGA
 YODY ANDREA SANTAMARIA QUIROGA
 JEFE DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA
 FONCOLOMBIA



A QUIEN INTERESE

2024/04/23

BUCARAMANGA
COLOMBIA.

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa UNION TEMPORAL REFORESTACION B
con Nit
de BUCARAMANGA-SANTANDER
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (FIJODIARIO)

Número 048770059805

Fecha Apertura 2024/04/23

Cordialmente,
Banco Davivienda
Cordialmente,
Banco Davivienda

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA